



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

Asunción, 7 de julio de 2019.

N° de Dictamen 2 /19-20
Expediente EXP N°: PS – 19 8418
Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Industria, Comercio y Turismo os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley “DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”, presentado por los Senadores Dionisio Amarilla, Hermelinda Alvarenga de Ortega, María Eugenia Bajac de Penner, Fernando Silva Facetti, Abel González y Juan Bartolomé Ramírez en fecha 21 de marzo de 2019.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

ABEL GONZALEZ
Vicepresidente

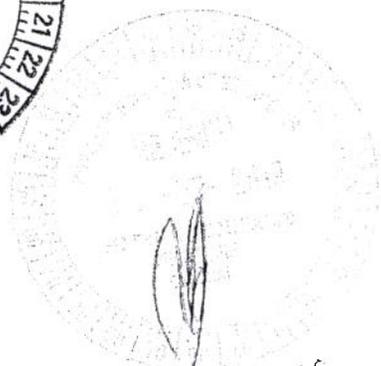
MARIA EUGENIA BAJAC DE PENNER
Presidenta

CARLOS GOMEZ ZELADA
Relator

MIEMBROS

MIRTA GUSINKY

STEPHAN RASMUSSEN



Abg. Adrian Cristaldo V.
Coordinador
Dirección General de Comisiones
H. Cámara de Senadores